Convocatorias públicas de SENACYT

¡Aplica ya!

PROGRAMA DE INSERCIÓN DE BECARIOS 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

SENACYT
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

BICENTENARIO
Independencia de Panamá de España
1821 - 2021

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 25 DE JUNIO DE 2021
PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUD: 27 DE JULIO DE 2021 A LAS 3:00 P.M. HORA EXACTA

Resolución Administrativa No. 25 de 27 de enero de 2016, modificada por la Resolución Administrativa No. 099 de 19 de marzo de 2020 y la Resolución de Junta Directiva No. 45 de 9 febrero de 2021, publicadas en las Gacetas Oficiales No. 27960, 28985-B y 29220, respectivamente

DIRIGIDA A:

Profesionales de nacionalidad panameña con grado de doctorado (PhD.), que hayan sido apoyados por los Programas de Becas Nacionales e Internacionales financiados por la SENACYT o que hayan obtenido su grado de doctor en alguna de las 200 primeras universidades del QS (Quacquearelli Symonds) University World Ranking y que quieran insertarse en el mercado laboral de la República de Panamá, en institutos, centros de investigación, universidades, instituciones públicas o empresas privadas, que hayan suscrito un Convenio de Cooperación con la SENACYT.

OBJETIVO:

Insertar en el mercado laboral de la República de Panamá a los profesionales de nacionalidad panameña con grado de doctorado en posiciones acorde con su nivel académico y profesional, con la finalidad de mejorar la capacidad científica, técnica y productiva de Panamá.

CATEGORÍAS:

Categoría A: Profesionales de nacionalidad panameña con grado de doctorado (PhD.), que hayan sido apoyado por los Programas de Becas Nacionales e Internacionales financiados por la SENACYT.
Categoría B: Profesionales de nacionalidad panameña con grado de doctorado (PhD.), que hayan obtenido su grado de doctor en alguna de las 200 primeras universidades del QS (Quacquearelli Symonds) University World Ranking.

MONTO:

COMPENSACIÓN SALARIAL: La compensación salarial que pagarán las Instituciones participantes a los doctores seleccionados en esta Convocatoria, en adelante Beneficiarios, será por un monto bruto no menor a DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 2,500.00) mensuales.
CAPITAL SEMILLA: La SENACYT otorgará un capital semilla por un monto único de hasta DIEZ MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 10,000.00) a cada beneficiario del Programa según lo establecido en el Reglamento del Programa.

DURACIÓN:

La duración del subsidio económico brindado por la SENACYT a las Instituciones Participantes será de un máximo de tres (3) años, por cada Beneficiario del Programa.

CONOCE LOS REQUISITOS Y BASES EN WWW.SENACYT.GOB.PA
PARA CONSULTAS: PIB@SENACYT.GOB.PA O AL 517-0014, EXTENSIÓN: 1022 Ó 517-0022